



AVANZAN EN EL SENADO REFORMAS CONTRA REELECCIÓN Y NEPOTISMO P. 6

APRUEBAN INICIATIVA CONTRA NEPOTISMO

Ningún candidato podrá competir por un cargo si tiene parentesco con la persona que lo ocupa

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron con 22 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones el dictamen de la iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir la reelección inmediata y erradicar el nepotismo electoral. Se espera que la propuesta sea discutida en el pleno del Senado el próximo jueves.

Durante la sesión, los legisladores acordaron que cualquier reserva relacionada con el tema será analizada directamente en el pleno. La reforma plantea que la reelección consecutiva ha generado distorsiones en el sistema de representación política, favoreciendo la permanencia de élites en el poder y permitiendo que ciertos actores políticos conserven puestos estratégicos para su propio beneficio.

Con esta modificación constitucional, los senadores, diputados federales y otros funcionarios de elección popular no podrán buscar la reelección inmediata, es decir, no podrán postularse para el mismo cargo en el periodo siguiente. No obstante, sus suplentes sí podrán competir para convertirse en titulares, siempre que no hayan ejercido previamente el cargo.

Además, la iniciativa busca frenar el nepotismo electoral, estableciendo que ningún candidato podrá competir por un cargo si tiene o tuvo, en los últimos tres años, un vínculo de parentesco, matrimonio, concubinato o relación de pareja con la persona que actualmente ostente el puesto que desean ocupar. Esta medida aplicará tanto para la línea directa como colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad.

Con esta reforma, el gobierno de Claudia Sheinbaum busca garantizar una mayor equidad en los procesos electorales, impidiendo la formación de dinastías políticas y promoviendo una renovación genuina en los cargos públicos.●